



CAPAJ

Comisión Jurídica para el Auto desarrollo de los Pueblos Originarios
Andinos

Entidad Consultiva Especial del Consejo Económico y Social del ECOSOC

Av. 2 de mayo 644 Tacna, Perú. Telf. 5152 742601 Fax 5152 712226 Email:capaj@star.com.pe

II Sesión del Foro Permanente sobre
Asuntos Indígenas de Naciones Unidas
Nueva York 12 a 23 de Mayo 2003
Punto de la Agenda: Futuros Trabajos del FP.

Sr. Presidente:

En honor al tiempo, seré breve:

Tomando en cuenta que muchas de las Recomendaciones del Foro Permanente, habrán de aplicarse tanto en las Agencias de Naciones Unidas situadas aquí en la Sede de Nueva York y en Ginebra, se hace necesario Facilitar un mecanismo de impulso administrativo que desde los pueblos indígenas se haga sentir en su seguimiento, y considerando que los Pueblos indígenas desde 1998 hemos tomado la iniciativa de organizar una Delegación o Representación Permanente de los Pueblos Indígenas en Ginebra.

Solicitamos que el Foro Permanente respalde el funcionamiento de esta Delegación permanente ante los Organismos Internacionales, que facilite el seguimiento y brinde colaboración al Secretaria del Foro, para que sus recomendaciones se materialicen en forma oportuna y eficaz, a fin de que los trabajos presentes y futuros de este Honorable Foro, pudiera contar con un elemento mas de avance y evaluación de su meritorio trabajo.

Gracias Sr. Presidente:

Tomas Alarcon

CAPAJ